



Oficio: U.A.I.P. 3249/2021

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 17 de diciembre del 2021

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

C. OSCAR EDMUNDO

Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **110196300032821**, el día **07 de diciembre del año 2021**, misma que a la letra dice:

"Por este medio solicito saber Cuántos Puntos de Acuerdo y Cuántas Iniciativas han presentado los Síndicos y Regidores actualmente en funciones desde el 10 de Octubre de 2021 hasta el 8 de Diciembre de 2021 Solicito se me entregue una relación con el nombre de cada síndico o regidor, y el número de puntos de acuerdo o iniciativas que ha presentado cada uno de ellos, especificando brevemente el tema de los puntos de acuerdo o iniciativas presentados de cada uno de ellos." (sic).

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio DG0206/2021** suscrito por la **Lic. María Fernanda Vázquez Sandoval, Enlace de la Secretaría del Ayuntamiento ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.



Atentamente

Lic. Erick Gonzalez Ramirez

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato**

RCVA



Guanajuato, Gto., a 16 de Diciembre de 2021

Número de oficio: DG0206/2021

Lic. Erick González Ramírez

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Presente.

En atención al oficio número U.A.I.P. 3173/2021, a través del cual hace saber de la solicitud de información planteada por el ciudadano Oscar Edmundo Aguayo, bajo el folio 110196300032821, en tiempo y forma se apunta:

1. Hasta el día de hoy, el pleno del H. Ayuntamiento ha tenido conocimiento de 2 puntos de acuerdo.
 - A) El primero suscrito por la regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, en donde solicita se apruebe la condonación del cien por ciento de los créditos derivados de las obligaciones hacendarias que causen durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, a aquellas personas que lo soliciten, el cual fue presentado en sesión ordinaria no. 2 de fecha 29 de Octubre de 2021, enlistado en el punto 9 del orden del día.
 - B) El segundo punto de acuerdo, fue suscrito por la síndica Stefany Marlene Martínez Armendariz, a efecto de dar cumplimiento a la sentencia del día 26 de marzo de 2014, declarada ejecutoriada el 15 de octubre de 2021, dentro del expediente 262/2º SALA/2013, radicado ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, enlistado en el punto 8 del orden del día de la sesión ordinaria no. 4 del H. Ayuntamiento de Guanajuato, de fecha 19 de noviembre de 2021.

Sin más por el momento, le expreso mi consideración y respeto.

Atentamente

Lic. María Fernanda Vázquez Sandoval.

Enlace de la Secretaría del Ayuntamiento ante la Unidad de
Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato.

Con copia para:
Archivo
FVS